



**AGRICULTURA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria



08 de diciembre de 2021





**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**Monitor de Inocuidad Agroalimentaria**

**Contenido**

**Unión Europea: la EFSA y la ECHA recibieron más de 400 comentarios sobre las evaluaciones de la aprobación de glifosato..... 2**

**México: Asociaciones ambientalistas sugieren al gobierno federal, implementar campaña sobre la suspensión de glifosato en Campeche. ....3**

**EUA: Seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos por CORE-FDA. .... 4**

**Alemania: Rechazo de embutidos secos importados de Francia debido a la detección de *Listeria monocytogenes*..... 5**

**Países Bajos: Rechazo de muslos y piernas de pavo importados de Francia debido a la detección de *Salmonella* Typhimurium..... 6**

**Italia: Rechazo de muslos de pato importados de Polonia debido a la detección de *Salmonella* Typhimurium.....7**





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### Unión Europea: la EFSA y la ECHA recibieron más de 400 comentarios sobre las evaluaciones de la aprobación de glifosato.



Aplicación de herbicidas (2021). Imagen de uso libre

Recientemente, la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y la Agencia Europea de Químicos (EFSA y ECHA, respectivamente, por sus siglas en inglés), informó que recibieron aproximadamente 400 comentarios sobre las solicitudes del Grupo de evaluación sobre glifosato (AGG), de la renovación del uso de dicho agroquímico.

A manera de antecedente, la EFSA comenta que el AGG está conformado por cuatro países miembros de la Unión Europea, Francia, Hungría, Países Bajos y Suecia, los cuales desde 2020 han solicitado la revisión del uso de glifosato, posteriormente en junio de 2021, enviaron el informe para la renovación. En septiembre del mismo año, la EFSA y la ECHA anunciaron la consulta pública para que las partes interesadas emitieran sus comentarios correspondientes.

Por lo que, el pasado 22 de noviembre se cerró la consulta pública, de la cual recibieron más de 400 comentarios, emitidos por científicos, instituciones públicas y privadas, autoridades nacionales, entre otros.

A partir de diciembre del presente año, la EFSA y la ECHA comenzaran con la revisión de las evaluaciones y los comentarios, con el objetivo de que a mediados de 2022, se tenga una revisión concluyente.

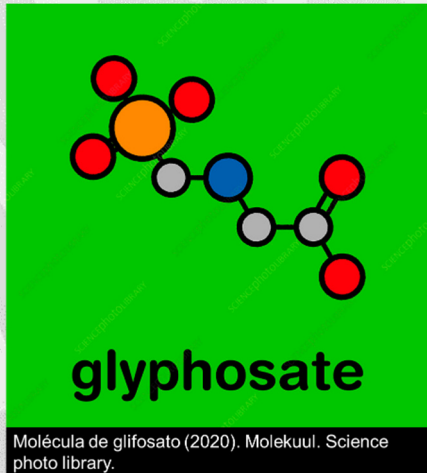
Referencia: EFSA. (2 de diciembre de 2021). Glyphosate consultations: over 400 submissions collected. Recuperado de: <https://www.efsa.europa.eu/en/news/glyphosate-consultations-over-400-submissions-collected> y <https://echa.europa.eu/es/hot-topics/glyphosate>





**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**México: Asociaciones ambientalistas sugieren al gobierno federal, implementar campaña sobre la suspensión de glifosato en Campeche.**



Recientemente, diversas organizaciones ambientalistas como Greenpeace, Indignación A.C., la Alianza Maya por las Abejas Kaabnalóon, solicitaron al gobierno federal la implementación de capacitaciones constantes sobre el decreto presidencial de la suspensión gradual del uso de glifosato, en Campeche, manifestando que los productores del estado de Campeche, están desinformados sobre el tema.

De acuerdo con la solicitud, mencionaron que hay evidencia de los daños que puede ocasionar el herbicida en la salud humana y en el ambiente a nivel local, pues hay organizaciones que desde hace tiempo, se han centrado en tratar de reducir el uso del glifosato en la región, esencialmente, por el impacto ecológico que tiene en las abejas.

Por lo anterior, resaltan que el gobierno federal, podría realizar campañas de divulgación en todas las comunidades en las que se continúa usando.

Referencia: Greenpeace. (7 de diciembre de 2021). En Campeche hay desinformación sobre prohibición de glifosato. Recuperado de: <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/50126/en-campeche-hay-desinformacion-sobre-prohibicion-de-glifosato/> y <https://www.proceso.com.mx/nacional/estados/2021/12/7/ambientalistas-piden-campana-de-difusion-sobre-decreto-que-prohibe-el-glifosato-277104.html>





## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### EUA: Seguimiento de las investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos por CORE-FDA.



Recientemente, el equipo de la Red Coordinada de Evaluación y Respuesta ante Brotes (CORE, por sus siglas en inglés) de la Administración de Medicamentos y Alimentos (FDA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos de América, comunicó el seguimiento de 16 investigaciones de brotes de Enfermedades Transmitidas por Alimentos en lo que va del año 2021 y de las cuales tres se encuentran activas.

De acuerdo con la actualización de brotes, al 8 de diciembre del presente año, se continúa con la advertencia sobre los brotes de *Salmonella* Oranienburg vinculados con el consumo de cebollas originarias de Chihuahua, México. Para el caso de *Salmonella* Javiana, mencionaron que se registró un aumento de casos, sin embargo, aún no se ha vinculado con el consumo de ningún alimento.

Asimismo, continúa el caso de *Escherichia coli* O157:H7 vinculado a espinaca cultivada de manera orgánica, de la marca Josie's Organics Baby Spinach.

Finalmente, se mantienen trece investigaciones cerradas, de las cuales dos de ellas estaban vinculadas al consumo de diferentes tipos de queso, y camarón mientras que en las otras no se determinó el origen de los casos.

Referencia: Administración de Medicamentos y Alimentos. (8 de diciembre de 2021). Investigations of Foodborne Illness Outbreaks Recuperado de [https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm\\_medium=email&utm\\_source=govdelivery](https://www.fda.gov/food/outbreaks-foodborne-illness/investigations-foodborne-illness-outbreaks?utm_medium=email&utm_source=govdelivery)



**DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO**

**Alemania: Rechazo de embutidos secos importados de Francia debido a la detección de *Listeria monocytogenes*.**



Imagen representativa del producto afectado.  
Créditos:  
<https://elportaldelchacinado.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Alemania rechazaron embutidos secos para el consumo humano debido a la detección de *Listeria monocytogenes*.

Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras, cuando lo establecido por Alemania es de cero tolerancia ante *Listeria monocytogenes*.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Francia.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (08 de diciembre de 2021). NOTIFICATION 2021.6731 *Listeria monocytogenes* in dried sausages from France. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/519900>  
INOC.506.025.03.08122021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO



### Países Bajos: Rechazo de muslos y piernas de pavo importados de Francia debido a la detección de *Salmonella Typhimurium*.



Imagen representativa del producto afectado.  
Créditos:  
<https://www.tqma.com.ec>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Países Bajos rechazaron muslos y piernas de pavo para el consumo humano debido a la detección de *Salmonella Typhimurium*, además estos productos también fueron distribuidos en Bélgica.

Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por Países Bajos es de cero tolerancia ante *Salmonella Typhimurium*.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAVI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Francia.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (08 de diciembre de 2021). NOTIFICATION 2021.6711 *Salmonella typhimurium* found in turkey thigh and turkey leg. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/519640>  
INOC.561.006.03.08122021



## DIRECCIÓN DE SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS SANITARIO

### Italia: Rechazo de muslos de pato importados de Polonia debido a la detección de *Salmonella Typhimurium*.



Imagen representativa del producto afectado.  
Créditos:  
<https://gastronomiaycia.republica.com>

Recientemente, a través del Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF, por sus siglas en inglés) se notificó que las autoridades de Italia rechazaron muslos de pato para el consumo humano debido a la detección de *Salmonella Typhimurium*.

Este hecho ha sido calificado por el RASFF como grave.

De acuerdo con la notificación, se identificó la presencia del patógeno en las muestras de 25 gramos, cuando lo establecido por Italia es de cero tolerancia ante *Salmonella Typhimurium*.

En un contexto nacional, de acuerdo con datos del Sistema de Información Arancelaria Vía Internet (SIAMI) de la Secretaría de Economía, de enero a octubre de 2021, México no ha importado este tipo de productos de Polonia.

Referencia: Sistema de Alerta Rápida para Alimentos y Piensos (RASFF). (08 de diciembre de 2021). NOTIFICATION 2021.6709 *Salmonella typhimurium* in frozen duck legs from Poland. Recuperado de: <https://webgate.ec.europa.eu/rasff-window/screen/notification/519225>  
INOC.503.051.03.08122021